

REUNIÓN DE COMITÉ PERMANENTE SOBRE RECURSOS, COOPERACIÓN Y
ASISTENCIA (Ginebra, 11 abril 2014)

DECLARACIÓN DEL ECUADOR

Gracias señora co-Presidenta,

Me referiré a dos experiencias positivas del Ecuador en cooperación y asistencia. La una se refiere al Programa Manuela Espejo y la otra a la cooperación binacional con el Perú para el desminado humanitario en la frontera común.

Para la asistencia a personas con todo tipo de discapacidad, el Gobierno del Ecuador ha diseñado y desarrollado el Programa, conocido como la Misión Solidaria Manuela Espejo, que es un programa amplio e inclusivo, a nivel nacional, que incluye a todas las personas víctimas de las minas anti-personal. Este Programa, manejado por la Vicepresidencia de la República, como una política de Estado prioritaria, tiene cuatro componentes: cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad; entrega de ayudas técnicas como prótesis y sillas de ruedas; incorporación en el mercado laboral; y, apoyo financiero a las familias que cuidan a personas con discapacidad. Para el cumplimiento de este ambicioso Programa, se contó con el apoyo de las Fuerzas Armadas del Ecuador a las brigadas que visitaron las comunidades rurales y distantes de los conglomerados urbanos para realizar el censo correspondiente y levantar una base de datos completa y actualizada de todas las personas con discapacidad a nivel nacional. El Programa ha permitido sacar a la luz y visibilizar a una población que ha sido históricamente marginada, reintegrarla a la sociedad, restituirle sus derechos humanos y devolverle la esperanza, por lo que tiene amplio reconocimiento a nivel regional e internacional.

Me permito señalar algunos datos de la Misión Manuela Espejo: Luego del censo de la población con discapacidad, se llegó a determinar un promedio de 20 personas por cada mil habitantes; se ha logrado identificar 294.000 personas con discapacidad; en el trienio 2009-2011 se brindaron 882.000 atenciones médicas; 197.000 personas recibieron asistencia técnica; 6.000 familias tienen vivienda adecuada para familiares con discapacidad; más de 74.000 personas han sido incorporadas a la fuerza de trabajo; y se han

entregado 19.000 bonos de 240 dólares a los parientes que cuidan a personas con discapacidad. El 25 de septiembre de 2012, la Asamblea Nacional del Ecuador promulgó la Ley de Discapacidades que promueve y garantiza el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad. El Ecuador ha sido invitado a compartir la experiencia de la Misión Solidaria Manuela Espejo por la mayoría de los países de la región, interesados en replicar la misma en sus propios territorios. El éxito de la Misión se debe en gran parte al compromiso y dedicación del ex – Vicepresidente de la República, Lenin Moreno, quien ha sido nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas como su Representante Especial para los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El otro tema al que deseo referirme es el Programa Binacional con el Perú para el desminado humanitario en la frontera común, que constituye un ejemplo concreto de buenas prácticas para generar confianza y caminar juntos hacia el bienestar de nuestros pueblos.

Luego de varias décadas de diferendos territoriales, guerras y conflictos armados, Ecuador y Perú firmaron los Acuerdos de Paz en octubre de 1998. Para vencer la desconfianza mutua, en el año 2000 los Jefes de Estado de ambos países decidieron establecer el Programa Binacional de Cooperación para el desminado humanitario en la frontera común.

A los 14 años de su creación, los resultados son impresionantes:

- Se ha fortalecido la confianza mutua para el intercambio de información que ha permitido la actualización de los Planes Nacionales de Desminado;
- Trabajos conjuntos para la realización de estudios no técnicos y técnicos, a efectos de ubicar la posición exacta de las zonas minadas que han sido intercambiadas recientemente entre ambos países;
- Se ha establecido un listado de los equipos de desminado disponibles para aumentar la cooperación en especie y compartir las lecciones aprendidas sobre el uso de estos equipos;
- Se ha institucionalizado al más alto nivel político reuniones trimestrales de los Jefes de Estado, de los Ministros de Defensa y de las autoridades

nacionales de Acción contra las Minas Anti-Personal, el Centro Nacional de Desminado del Ecuador y el Centro Peruano de Acción contra las Minas Anti-Personal, para fortalecer la cooperación binacional y avanzar conjuntamente en el desminado;

- Se ha consolidado el uso de la misma cadena de evacuación aeromédica, de prestación de facilidades logísticas, uso de cintillos y distintivos binacionales, préstamo de equipos con el apoyo de aeronaves;
- Fue adoptado en abril de 2013 el Manual Binacional de Desminado Humanitario, en armonía con los Estándares Internacionales de Acción contra las Minas Anti-Personal (IMAS), que unifica los procedimientos en las operaciones regulares de desminado de ambos países;
- Ha sido creada y se encuentra operativa la Unidad Binacional de Desminado Humanitario del Ecuador y Perú, conformada por un batallón conjunto de 30 desminadores;
- El primer Ejercicio Binacional de Desminado Humanitario se realizó en diciembre de 2013 en el límite político de la provincia ecuatoriana de Morona Santiago y permitió aplicar los procedimientos y mecanismos del Manual Binacional en un área peligrosa real. Se despejó un total de 317 m², 205 m² en Ecuador y 112 m² en Perú. Se encontraron en total 30 minas anti-personal, 20 en Ecuador y 10 en Perú.

Ahora tengo el agrado de ceder la palabra al Coronel Pedro Mosquera, Asesor Militar del Ministerio de Defensa del Ecuador, quien hará una corta intervención sobre la materia. Tiene usted la palabra, Coronel.

Gracias, señor Presidente,

Como ha sido explicado, en Diciembre del año pasado se realizó el Ejercicio Binacional en la frontera común en la parte ecuatoriana en donde se puso en ejecución el Manual de Procedimientos adoptado en forma conjunta y con ello quedó conformada la **Unidad binacional de desminado humanitario**, está pendiente ejecutar la segunda parte de este ejercicio en el lado peruano.

Finalmente queremos compartir con todos ustedes, los esfuerzos que estamos llevando a cabo para incluir en nuestras tareas de desminado humanitario

algunas innovaciones tecnológicas propias como es el uso de robots en las **tareas de búsqueda, detección y destrucción de minas** antipersonales con la finalidad de disminuir el riesgo de accidentes para nuestros soldados y facilitar sus tareas al contar con información precisa y en tiempo real de la ubicación de las minas.

Muchas gracias.